
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



**LUGAR DE TRAMITE Y ENTREGA DE
QUEDAN: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO N°
5,500, SAN SALVADOR.**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 24 de noviembre de 2020.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0526/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**NIT****CENTRO DE LLANTAS LA CENTROAMERICANA, S.A. DE C.V.****0614-240103-101-5****LÍNEA:**

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

| No. | CÓDIGO ONU | CÓDIGO PRESUPUESTARIO | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN TÉCNICA | MARCA/ PAÍS DE ORIGEN | PRECIO UNITARIO (CON IVA) | VALOR TOTAL (CON IVA) |
|-----|------------|-----------------------|----------|------------------|--|--------------------------|------------------------------|--------------------------|
| | 25170000 | 54109 | 4 | UNIDAD | Llantas 205/55 R16, 4 lonnas, que incluye: instalación, válvulas, balanceo y alineado. | CTS / CHINA | \$ 60.00 | \$ 240.00 |

GARANTÍA: POR DEFECTOS DE FÁBRICA

NOTA: para coordinar las acciones necesarias podrán comunicarse con
[REDACTED] telefono [REDACTED] correo [REDACTED]

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)**\$ 240.00**

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES.

COPIA-DACI**REFERENCIA:**

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE LLANTAS PARA EL VEHÍCULO AUTOMOTOR MARCA [REDACTED] MODELO [REDACTED] AÑO: [REDACTED] NÚMERO DE INVENTARIO 41-13004-0100, CON EL PROPÓSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL VEHÍCULO Y ASÍ ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0511/2020
(23-10-2020)

RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA, RA/LG/(SC)(B)/0526/2020
CÓDIGO:

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

** TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: INSTALACIONES DE CENTRO DE LLANTAS LA CENTROAMERICANA, CASA MATRIZ.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD FINANCIERA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (UFI) UBICADAS EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO N° 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

| | | |
|---------|----------|---------------------------------|
| UFI | DACI | PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA |
|---------|----------|---------------------------------|

DESIGNADO DAI(AG)

Vo. Bó. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020

HECHO POR:

LS